



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

9

///doba, 7 ENE 2015 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El listado de alumnos tutores que resultaron beneficiados con becas, presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG).

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La Resolución del H.C.D. 194/2014
La Resolución del H.C.S 604/2014,
Lo establecido en la Ord.05/13 H.C.S.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago en concepto de becas a aquellos alumnos que resultaron beneficiados según la nómina presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado

4



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

(PAMEG), correspondiente al período Febrero 2015. Según el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Monto
Pérez Ferrero Lucia	33.911.350	\$ 300
Altamirano, Milena Solange	35.080.045	\$ 300
Flores, Elisa Carolina	36.234.365	\$ 300
Verdicchio Nicolás Matías	31.355.843	\$ 300
Murúa, Juan Pablo	35.673.218	\$ 300
Bossa, Roxana Patricia	24.016.158	\$ 300
Abriola, Mercedes	36.341.424	\$ 300
Pacho, María Yohana	34.354.570	\$ 300
Correas, María Agnes	36.142.553	\$ 300
Götze Khatarina	94.140.710	\$ 300
Mendoza, Mónica Mabel	14.558.164	\$ 300
Kendziura Franco Martin	33.247.662	\$ 300

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

GG/ao

SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
A/C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba